



Dictamen N° 11 A/2025

Atento al Memorandum N° 15A/2025 presentado por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**, solicitando Dictamen para la prórroga por lluvia del plazo de ejecución de contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **"LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - PLURIANUAL- I.D. N° 453.371 LOTE N° 3,10 Y 11 "**, justificado según **Dictamen Técnico** de fecha 02 de julio de 2025, presentado por la **Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) -FONAE** en el cual señala la afectación por días de lluvia que han impedido el desarrollo mensual de los trabajos y al cual acompaña el registro de precipitaciones diarias de la Estación Meteorológica e Hidrología DINAC (MM) año 2025.

Esta Auditoría Interna es de opinión que, si se cumplen las condiciones establecidas en el Decreto N°2264/24 de la ley 7021/22, en su Art. 107 - Prórroga de la ejecución contractual, dispone: *"...El desplazamiento de la ejecución contractual deberá ser equivalente al periodo durante el cual el proveedor, consultor o contratista no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables. Cuando se autorice prórrogas al contrato se debe resguardar que no se alteren las condiciones de valor por dinero que fueron decisivas para la elección del oferente..."*. Así también, el inc. mm) art. 1° de la Resolución DNCP 4401/23: *"...El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables..."*. Es importante mencionar también lo establecido por la Resolución N° 4401/23. En su Art. 69 - Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales establece: *"...Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución..."*.

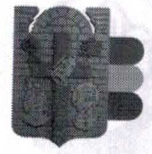
Visto el registro de precipitaciones diaria de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) y registro de humedad (mínima y máxima) de la estación de meteorología COE (°C) de la municipalidad de Encarnación los que se adjuntan y base en la misma, además de la experiencia empírica y considerando que no existen otros documentos con rigor científico que permite determinar fehacientemente la afectación y consecuencias que producen los días de lluvia y la humedad relativa del ambiente y considerando que en obras civiles se dan dos características bien marcadas:

- A. Obras con cerramientos techados
- B. Obras sin techar.

Por lo tanto, para:

- a. **Inundación y encharcamiento de áreas de trabajo:** La acumulación de agua en el terreno dificultó el acceso a las zonas de intervención y ralentizó las actividades que requieren superficies secas y firmes para la correcta ejecución de tareas, como la instalación de estructuras o la colocación de materiales.
- b. **Afectación de la compactación y preparación del terreno:** Los suelos saturados de agua no permitieron realizar adecuadamente trabajos de compactación ni preparación de bases, dado que estas actividades requieren condiciones de humedad controlada para alcanzar la resistencia y estabilidad necesarias.





- c. **Demora en la colocación de materiales y fraguado:** La exposición a la humedad y la presencia de agua en las superficies de trabajo retrasaron tareas como la colocación de morteros, concretos y adhesivos, alargando los tiempos de secado y fraguado, e impidiendo la continuidad de las etapas constructivas.
- d. **Limitación de la movilidad y logística:** El barro y el agua acumulada dificultaron el traslado de materiales, herramientas y equipos dentro del sitio de obra, ralentizando el proceso logístico y de abastecimiento.
- e. **Imposibilidad de ejecutar trabajos de pintura:** Las condiciones climáticas adversas, como la alta humedad y la falta de superficies secas, impidieron la realización de trabajos de pintura, ya que estos requieren ambientes controlados para asegurar la correcta adherencia, secado y durabilidad del producto aplicado.

De tal manera concluyen en el dictamen técnico de la Dirección de Infraestructura Educativa – FONAE lo siguiente:

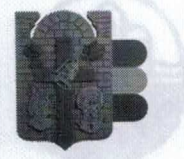
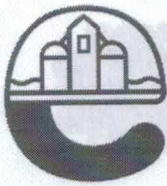
1. **En el Lote N°3 – Escuela Básica N°4262 “Reasentamiento de extra censales de Yacyreta”**, los rubros afectados por los días de lluvia fueron:
 - Por Retiro y montaje de cubierta
 - Reparación e impermeabilización de áreas húmedas
 - Instalaciones sanitarias
 - Terminaciones y pintura

Aunque la intervención fue parcial, los trabajos en cubierta y sanitarios fueron directamente afectados por la humedad y condiciones de lluvia. Las tareas en altura requieren buen clima por seguridad, mientras que las reparaciones sanitarias y terminaciones son sensibles a la humedad ambiente.

2. **En el Lote N°10 – Escuela Básica N°3535 “Yacyreta”**, los rubros afectados por los días de lluvia fueron:
 - Obra nueva con construcción de losa de hormigón armado.
 - Excavaciones y preparación del terreno
 - Cimentación
 - Armado y colado de losa
 - Tiempo de fraguado y curado del hormigón.
 - Albañilería, instalaciones y terminaciones.

La ejecución de losa de hormigón implica fases críticas que no pueden realizarse bajo lluvia y que requieren tiempos específicos de fraguado sin interrupciones. Además, el aumento en la cantidad de días con precipitaciones afectó directamente el cronograma de ejecución, en especial en los rubros estructurales y de terminación.





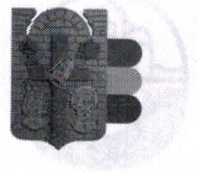
3. **En el Lote N°11 – Escuela Básica N°509 “Domingo Robledo”,** los rubros afectados por los días de lluvia fueron:

- Excavaciones y movimientos de suelo
- Cimentaciones
- Elevación de muros
- Instalaciones sanitarias y eléctricas
- Montaje de estructura de techo y colocación de chapa
- Terminaciones exteriores

La naturaleza integral de la obra y la necesidad de ejecutar tareas al aire libre durante varias etapas expuso al proyecto a los efectos climáticos. Los días de lluvia dificultaron principalmente las tareas de cimentación, albañilería y montaje de cubierta, todas sensibles a las condiciones del terreno y seguridad operativa.

Ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	PLAZO PREVISTO PARA ENTREGA DE OBRA	PLAZO PRORROGA
1	"LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - PLURIANUAL- I.D. N° 453.371 LOTE N° 3	SR JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	180 días	33 días
2	"LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - PLURIANUAL- I.D. N° 453.371 LOTE N° 10	SR JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	210 días	49 días
3	"LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - PLURIANUAL- I.D. N° 453.371 LOTE N° 11	SR JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	180 días	33 días





El convenio modificatorio con la **EMPRESA SR JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ - "LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - PLURIANUAL- I.D. N° 453.371 LOTE N° 3,10 Y 11**, presenta modificación por causa de lluvias según el informe remitido por la **Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) -FONAE** por lo que es criterio compartido por esta Auditoria Interna el de recomendar la prosecución de los tramites de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Encarnación, 03 de julio de 2025.-



C.P.N Teresita Masi
Auditora Interna